



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000833-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente en la construcción del "Centro Multiusos Santo Domingo de Silos" en la localidad de La Cueva de Roa (Burgos), para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000823 a PNL/000844.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia:

ANTECEDENTES

La localidad de La Cueva de Roa (Burgos) apenas llega a los 100 habitantes censados (95 en el año 2023), tiene un área de 11,91 km² y una densidad de 9,99 hab./km², es una localidad situada en la carretera BU-130, que va desde Roa de Duero a la confluencia con la N-122, y es un municipio que forma parte de la conocida como ribera del Duero burgalesa.



El Ayuntamiento de La Cueva de Roa (Burgos) considera, como proyecto básico prioritario en este municipio, la construcción del denominado "Centro Multiusos Santo Domingo de Silos", y, así, desde hace muchos años viene solicitando ayudas y colaboración de la Diputación Provincial de Burgos, por eso está promoviendo en la citada localidad la construcción en una parcela municipal, en diversas fases del precitado centro multiusos, con fondos propios del ayuntamiento y el escaso dinero que le corresponde de los planes provinciales.

Una separata de este proyecto fue remitida a la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León el pasado mes de octubre del pasado año por parte del ayuntamiento, para solicitar su colaboración en su construcción, sin que hasta la fecha haya habido respuesta alguna, en un proyecto cuya superficie construida será de 661,92 m², de un presupuesto que en total supera ampliamente la cantidad de los 400.000,00 euros.

El artículo 16 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que establece los principios rectores de las políticas públicas, dispone que, en el ejercicio de sus competencias, los poderes públicos deben promover y adoptar las medidas necesarias para garantizar la plena eficacia de los objetivos que dicho artículo enumera, señalando en sus apartados 9 y 10, en concreto:

Art.16.9.- "La lucha contra la despoblación articulando las medidas de carácter institucional, económico, industrial y social que sean necesarias que sean necesarias para fijar integrar, incrementar y atraer población".

Art. 16.10.- La modernización y el desarrollo integral de las zonas rurales de Castilla y León, dotándolas de infraestructuras y servicios públicos suficientes

El objeto de este proyecto es la construcción de un centro multiusos destinado a museo etnográfico y otros usos polivalentes para el municipio de La Cueva de Roa, con el fin de promover su cultura, dar a conocer esta vertiente de la ribera del río Duero y atraer nuevos visitantes que potencien el turismo y el desarrollo económico de la zona, así como utilizarlo como lugar polivalente para diversas actividades.

La configuración general del conjunto se basa en un edificio con un patio concéntrico. La explanación interior del terreno se encuentra nivelada y compactada. En el cerramiento existente se han dispuesto huecos tanto para entrada de luz y ventilación como para el acceso peatonal a edificio.

El programa a desarrollar es el de centro multiusos, incluyendo zonas polifuncionales, acceso y recepción, zona de aseos y sala de almacén. Se distinguen principalmente dos zonas polivalentes, una en el patio y la otra en el anillo que rodea al mismo, cubierto. Existe posibilidad de pasar entre ambas zonas a través de un acceso. La iluminación del anillo se efectúa a través de la luz natural que aporta el patio y de iluminación artificial empotrada en el falso techo sobre carriles continuos. La zona del patio, además de la propia luz natural, hace suya parcialmente la luz interior en los momentos de atardecer-anocheecer.

Dentro de las iniciativas que corresponden a esta Comunidad Autónoma para mantener la escasa, pero aún existente, población de nuestras zonas rurales, se encuentra la mejora de las dotaciones sociales e infraestructuras, siendo esta propuesta más que razonable y justa para poder ser financiada por la Junta de Castilla y León.



Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente en la construcción del 'Centro Multiusos Santo Domingo de Silos', de la localidad de La Cueva de Roa (Burgos)".

Valladolid, 7 de febrero de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio y
Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández